AÑO XV — MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1913 — NÚM. 4.250

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La protección á la Infancia

En Italia, y en capital del Reino Sardo, b se de la gran nacionalidad moderna, va á celebrarse el segundo Congreso nacional de protección á la infancia.

En este Congreso se va á tratar, entre otros temas, de los medios prácticos de prevenir la delincuencia de los menores, corrigiéndolos y educándolos cuando han llegado á ser delincuentes, creando Tribunales especiales para juzgarlos y Patronos de beneficencia para recoger á los que han delinquido y mejorarlos, así como también á los que se encuentran abandonados por orfandad ó por negligencia ó culpa de sus padres.

En Italia se presta especial atención á estas cosas, y así han dado sus hombres de ciencia tan gigantescos pasos, tanto en la penal ó criminalogía, como en las psíquicas y sociales, pudiendo decirse que van á la cabeza del mundo civilizado en la materia.

Cuidar de los niños, educarlos, hacerlos aptos para la vida social y más que antes útiles á la misma, es una labor hermosa y meritoria, porque los niños, según frase de la socióloga sueca Elles Key, representan el patrimonio más precioso del Estado, porque en ellos se encarna el porvenir.

La regeneración del niño y la de la mujer, escribe otro no menos meritorio hombre de ciencia, maestro en las sociales y psicológicas, Lino Ferriani, constituye las dos grandes bases de la moderna civilización; y aunque este tema no es nuevo, como es eterno, porque siempre habrá mujeres y habrá niños mientras la Humanidad subsista, será siempre de rigurosa actualidad, por lo cual hay que dedicarle toda la atención posible, así la del pensador como la del hombre de acción, la del psicólogo como la del jurisconsulto, la del hombre de Estado como la del economista, porque ese tema encierra en sí el gran problema, la gran cuestión de la educación social y hay que educar bien á la mujer para que pueda á su vez educar al niño; porque no en balde dijo Mazzini, «que mal puede ser educador quien no pudo ni supo educarse».

En nuestras manos está, pues, formar la sociedad futura, que será lo que queramos que sea. Y por esa solidaridad indesligable que entre sí tienen las diversas y sucesivas generaciones humanas, tenemos estrecha obligación de emplear los mayores esfuerzos de que dispongamos para que aquella sociedad, sea perfectamente educada, único medio de que sea útil y tenga una acción fecunda en su labor psíquica y económica, para sí misma y para la que la suceda, á quien á su vez, debe educar con el mismo cuidado y esmero que ella lo fué, y con mayor aún si cabe, para que así unas á otras se vayan educando y preparando para sostener con buen resultado la lucha por la existencia.

Véase, pues, si son de importancia esos Congresos como el que va á celebrarse en Turín, y si las demás naciones civilizadas debieran seguir el ejemplo de Italia cumpliendo con un gran deber.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

A petición propia pasan á situación de reemplazo, el teniente coronel de Artillería D. Luis del Valle y Aldabalde, de la comandancia del Ferrol, y el capitán de la misma Arma D. Rafael Alonso de Medina, de la Comandancia de Cartagena.

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del ministro de la Guerra, el capitán de Artillería D. José Levénfeld.

La Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los tenientes coroneles de Artillería D. Ramón Vivero Pérez, y D. Ismael Pérez Vidal; y la cruz de la misma orden, al comandante D. Juan Rull Ríos, y al capitán D. Angel Negrón Fuentes, también de la citada Arma de Artillería.

Al Regimiento de Sitio

Han sido destinados al Regimiento de Sitio, con arreglo á las nuevas plantillas señaladas á este Cuerpo, al sargento de trompetas Martiniano García Velasco, del grupo montado de Melilla; y el cabo de trompetas Teófilo González Villafría, del regimiento de montaña de Melilla.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque de Madrid, el envío al Parque Central de Segovia, de 700 estopines modelo 1908; y al Depósito de armamento de Málaga, la remesa al Parque de Segovia, de 400 granadas de metralla para cañones de acero de 7 cms., de montaña, y 300 espoletas de doble efecto, modelo 1908.

Destino de reclutas

Se han asignado al regimiento de Sitio 240 reclutas de los próximos á incorporarse á filas; y 50, á la sección de tropa de la Academia de Artillería.

OTRA REVOLUCION EN MEJICO

Una vez más, y apenas apagados los últimos ecos de la revolución que elevó al general Madero á la presidencia de la República mejicana, el retumbar del cañón y de las descargas de fusilería atruenan el espacio en la antigua Nueva España.

Pero ahora la lucha no tiene por teatro las lejanas poblaciones de los Estados del Norte, sino las calles de la capital de la República.



EL GENERAL MADERO

Al grito de «¡Abajo Madero!» «¡Muera el tirano!», una parte de la guarnición de Méjico se ha declarado en franca rebeldía, empeñando sangrientos combates con las tropas que permanecen fieles á Madero.

La sublevación debe ser muy importante, porque el propio general Madero no ha dudado en ponerse al frente de las fuerzas leales y dirigir personalmente la lucha contra los sediciosos.

LOS CRIMENES DEL HONOR

Un infanticidio

Murcia 11. Comunican de Jumilla haber sido descubierto un infanticidio, que ha causado gran indignación en aquella localidad.

Una individua llamada Francisca Rico casóse con un vecino del pueblo hace seis meses, yendo á la boda en estado interesante.

El embarazo siguió su curso normal, y hace unos días Francisca hizo creer á su marido que había abortado.

Pero entre el vecindario comenzó á circular el rumor de que el parto había sido normal y que la madre y abuela materna habían estrangulado á la criaturita para tapar una falta que cometió la esposa antes de contraer matrimonio.

Exhumado el cadáver, los facultativos comprobaron que el parto fué normal y que la criatura falleció de muerte violenta.

Ambas infanticidas han sido detenidas.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Reales decretos nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Murcia á D. Juan Quintanilla y Lazuen, magistrado del mismo Tribunal, y de la de Huelva á D. Enrique Castellano y Jiménez, magistrado del mismo Tribunal.*

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia primada de Toledo á D. Antonio López Carballeira.

Guerra.—*Real orden circular anunciando concurso para proveer dos plazas de maestro de taller del personal del material de Ingenieros.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo que, para la incorporación de asignaturas de unos á otros establecimientos oficiales, se tenga en cuenta, más que la igualdad de nombre, la extensión que, según los programas, tuviese la enseñanza.*

DE AGRICULTURA

¿Es útil ó necesario el riego durante el invierno?

Las plantas siempre verdes necesitan del riego lo mismo en invierno que en verano y más especialmente en esta última estación en que es más activa la vida vegetal.

Las plantas que durante el invierno se hallan despojadas de sus órganos foliáceos, consumen muy escasa cantidad de agua y apenas la necesitan para mantener su vigor las reducidas funciones vegetativas que consumen. El sistema axil descendente constituído por las raices y demás

nos cierto. Cualquier azar contrario, cualquier mayor previsión, cualquier más grave tropiezo, habría hecho imposible, sin duda alguna, la sorpresa del Alcázar, la prisión de los ricos-hombres, la fácil entrada en aquella ciudad de tantos cubos y adarves; pero ¿cuándo empresas tales se llevaron á término de otra suerte que por mera casualidad en el mundo? Lo que hay es que, como dice un clásico, suele siempre ponerse del lado de los más audaces la fortuna.

—¡Han asesinado, pues, á los ricos-hombres!—exclamó la Reina, con tanto horror como asombro.

—¿Creéis que habrán sido ellos los muertos? ¿Estáis segura de que no habrá perecido Aznar?—dijo sencillamente Castana.

—Bien decía yo—continuó la Reina sin prestarla atención, y sin pensar en sus propios agravios—que esos almogábares son de raza de lobos: ¡han asesinado, Dios se los perdone, soberbios y todo, á los mejores varones de Aragón!

Pero al propio tiempo se oyó ya lejano ruido de trompetas y clarines, y confuso estruendo y vocería. Por la puerta misma del Alcázar entró un soldado de las mesnadas corriendo á más correr, y gritando:

—Alarma, alarma, estamos perdidos ¿no hay quien defienda la puerta cerrada del Alcázar que da al campo? Por allí están entrando los almogábares en la ciudad. Bien podéis verlo desde el muro.

Al punto los almogábares quisieron apoderarse de su persona; pero el fugitivo mudando de caminos al verlos venir hacia él, volvió á salirse á la calle gritando. Y aunque ellos le dispararon algunos dardos

órganos subterráneos, se nutre sin embargo con más vigor en invierno que en la primavera y en verano.

Durante la estación de los fríos la planta carece del poderoso estímulo exterior que en ella desarrolla la abundancia de luz y de calor solares, estímulo que tiende á agotar y absorver una buena parte de los principios almacenados en la raíz y arrancado por ésta del seno de la tierra.

El vegetal vive durante la primavera y el verano á expensas de todo cuanto le rodea, aire, agua y tierra, á expensas de sus propias raices que le sirven de sus tentáculos.

La estación más propicia para el desarrollo y nutrición de las raíces y demás órganos subterráneos, es por lo mismo la estación del invierno durante la cual la vida exterior se halla adormecida.

Toda la actividad biológica del vegetal se halla concentrada en el sistema descendente del mismo, que en otras estaciones se presta á secundar las exigencias de la foliación, de la fructificación y del encendimiento de las plantas.

El riego, la humedad y el agua, son pues necesarios durante el invierno para fomentar y mantener en vigor la vida de las raíces y facilitar su desarrollo.

En la naturaleza todo contribuye en dicha estación á mantener el suelo en condiciones más apropiadas para que se mantenga y persista inviolable este estado de humedad de la tierra.

BRUNO BAYONA.

¿QUIEN AUTORIZA LOS EMBARGOS?

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado al de Gracia y Justicia, para que éste lo haga el fiscal del Supremo, y éste á su vez al ministerio fiscal, una Real orden relativa al procedimiento para la cobranza de débitos á la Hacienda y al Municipio, que dice es solo administrativo, y que por lo tanto, según el art. 6.° de la ley de 11 de Julio de 1877, corresponde á los alcaldes las funciones que ejercían los jueces municipales, para autorizar la entrada en el domicilio para efectuar embargos por débitos en tal concepto.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

He aquí un extracto de los acuerdos tomados en la sesión de ayer:

Impugnar en la vía contenciosa la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que deniega el reintegro á la Diputación de las cantidades que anticipó para la construcción de la cárcel Modelo de Madrid.

—Conceder excedencia ilimitada en su destino al escribiente de la Corporación D. Luis Aceña, reservándole el derecho á cubrir vacante de su misma categoría actual.

—Conceder derechos pasivos á un peón caminero y viudedad á la esposa de otro.

—Contribuir con 250 pesetas á la erección del monumento á D. José Canalejas.

—Conceder la cantidad de 50 pesetas para la benéfica institución «Gota de leche».

—Conceder por una sola vez la cantidad de 300 pesetas al pensionado de la Diputación para el estudio de la escultura, D. Florentino Trapero, á fin de que pueda tomar parte en las oposiciones para el pensionado en Roma; y

—Que se devuelva á D. Timoteo Polo la fianza que constituyó como contratista de una carretera.

La Asociación de ferroviarios

La Junta general de la Asociación general de empleados y ebreros de los ferrocarriles de España ha acordado dar las gracias al Gobieno por la concesión de la cruz de Beneficencia al obrero Sr. Badía, por su comportamiento durante los sucesos de Cullera.

El Sr. Fernández Pérez recordó en un sentido discurso los beneficios hechos á la Asociación por el Sr. Canalejas.

La Asamblea acordó contribuir con 1.000 pesetas á la suscripción para el monumento.

Igualmente se acordó solicitar del director de la Compañía del Norte y de los ministros de Gobernación y de Fomento, que rueguen á S. M. se digne imponer solemnemente la cruz que se ha concedido al obrero Badía ya que el Rey es presidente honorario de la Asociación.

También se acordó adquirir en 28.000 pesetas un solar contiguo al que ya poseen los empleados de ferrocarriles en la calle de Atocha.

En el próximo Mayo se pondrá la primera piedra del edificio social, cuyo coste será de un millón de pesetas.

De la Alcaldía

Concurso.—No habiendo tenido efecto el concurso que debió celebrarse hoy en esta Casa Consistorial, para contratar el derribo de las casas núms. 11 y 13 de la calle de Juan Bravo, y los números 25, 27 y 29 de la calle de la Muerte y la Vida, se anuncia nuevamente dicho concurso, para el día 14 del actual, á las diez de su mañana, también sobre la base de que los materiales procededentes de esos derribos queden de la propiedad del contratista.

Segovia 12 de Febrero de 1913.—El alcalde, *Pedro Zúñiga.*

AL REGRESAR DEL POLO

Scott y sus compañeros, ahogados

Se han recibido noticias de Nueva York dando cuenta de que una horrible tempestad ha hecho naufragar al ballenero en que regresaba la expedición mandada por el capitán Scott.

En todo Londres era grande la ansiedad por conocer noticias de la catástrofe.

Los periódicos colocaron pizarras con los detalles del naufragio.

Los exploradores fueron sorprendidos por el temporal en las costas de Nueva Zelanda.

El barco luchó muchas horas con los elementos, hasta que desapareció, desarbolado y sin gobierno.

Perecieron ahogados Scott y sus nueve compañeros.

La expedición había llegado al Polo el 18 de Enero de 1912, trece días después que la dirigida por el capitán Hausen.

Carnet del reporter

El Cuarto del príncipe de Asturias

Para el próximo año de 1914, y siguiendo la tradición constante palatina, se formará el Cuarto de Su Alteza Real el príncipe de Arturias.

Se dice que en la parte militar se hallará al frente del mismo el general conde del Grove, que hasta entonces seguirá siendo ayudante secretario de S. M. el Rey.

Aniversario

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña Mónica de la Torre, que por sus virtudes y bondadoso carácter era tan apreciada entre la buena sociedad segoviana.

Al conmemorar esta desgracia reiteramos á los hijos de la finada, con especialidad á nuestro distinguido y respetable amigo el senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Raimundo Ruiz; hijo político D. Nicolás G. Pola, y demás familia, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida, pidiendo una oración á nuestros lectores por el alma de la señora doña Mónica de la Torre (q. e. p. d.).

De viaje

Han llegado á Segovia con motivo de la desgracia de familia que les aflige, nuestros buenos amigos don D. Manuel Romero Yagüe y D. Manuel Bermejo Ceballos Escalera.

—Para Madrid ha salido D. Carlos Corsini.

—Ha permanecido ayer algunas horas en esta población de paso para Valladolid, y al lado de sus parientes los señores de Serrano Navarro, la respetable familia del general Ochando.

—Ha llegado á Segovia el ilustrado juez de instrucción Sr. Rubio, hermano político del capitán profesor de la Academia de Artillería D. Luis Nebot.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES

UN EDICTO DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía de Segovia se ha publicado el siguiente edicto:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de Segovia y presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Hago saber: Que con fecha de 21 de Diciembre de 1912, publicó un edicto esta Alcaldía convocando á los patronos y obreros que deseasen inscribirse en las listas del Censo para la elección de jurados del Tribunal industrial, á que lo hicieran en el plazo de un mes, según dispone la Real orden de 14 de Diciembre próximo pasado.

Transcurrido dicho plazo y no habiéndose inscripto ningún patrono ni obrero, esta Alcaldía ha creído conveniente prorrogar aquél por treinta días, que comenzarán á contarse desde la fecha.

La inscripción puede hacerse personalmente, ó por escrito, en la secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Una vez formado el Censo de referencia, esta Presidencia hará la oportuna convocatoria á patronos y obreros, para la elección del Cuerpo de jurados.

Segovia 12 de Febrero de 1913.—El alcalde presidente de la Junta local de Reformas Sociales, *Pedro Zúñiga y Otero.*

Doña Manuela Ceballos Escalera

Ayer falleció, confortada con los auxilios espirituales, la Excma. señora doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe, esposa de nuestro distinguido amigo el ilustre cronista de Segovia, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

Era la señora finada modelo de damas cristianas, de noble abolengo, y en Segovia contaba con el respeto y el cariño de todos por sus cristianas virtudes, por su bondadoso carácter y exquisito trato.

Gustaba poco de frecuentar los salones; prefería los puros goces de la familia, y las prácticas de la religión.

Ha muerto como una santa, rodeada de una familia amante y atribulada, dejando tras de sí gratos y perdurables recuerdos.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan ilustre y virtuosa dama.

Esta tarde á las cuatro y media ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo el triste acto una imponente y expresiva manifestación de duelo, á la cual se han asociado todas las clases sociales de Segovia.

En estas horas de atribulación y amargura, sentirá la familia algún consuelo á su natural dolor, ante el unánime y sincero testimonio de simpatía con que les acompañan sus numerosas y buenas amistades.

Nosotros tomamos también parte en este duelo, y enviamos al señor de Lecea; á sus hijos D. Manuel, doña María; doña Manuela y D. Carlos; á su hijo político, e distinguido abogado del Colegio de Madrid don Manuel Romero Yagüe; á los nietos de la dama finada; y la familia toda, la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles la resignación necesaria para sobreponerse á tan dura prueba.

INDUSTRIAS SEGOVIANAS

Concesión de un salto de agua

Se ha resuelto favorablemente por este Gobierno civil, con fecha 10 del actual, después de conocer el dictámen de la Jefatura de Obras públicas, y del Consejo provincial de Fomento, una instancia inscripta por D. Emilio Drake de la Cerda, marques de Cañada-Honda.

En esta instancia se solicita por el interesado, se le conceda la ampliación del salto del molino de su propiedad situado en la margen izquierda del río Eresma, á unos cuatrocientos metros aguas arriba del puente de la carretera de Boceguillas á Segovia, aprovechando por medio de una presa de seis metros cincuenta centímetros, emplazada noventa y cinco metros aguas arriba del actual edificio del molino, el desnivel existente entre el canal de desagüe del salto de la Sociedad Electricista Segoviana y el remanso del correspondiente á la Fábrica de Loza, con el fin de obtener un salto disponible de diez metros, treinta centímetros y utilizar un caudal de tres mil litros por segundo que lleva el río en época normal y todo el que lleva en el estiaje, á fin de instalar dos turbinas Francis de ciento cincuenta caballos cada una, con destino á la producción de energía eléctrica y molienda de granos y devolviendo al río el agua después de su utilización en la producción de fuerza y con arreglo al proyecto que acompaña.

ESCUELAS Y MAESTROS

Antecedentes profesionales

Pide los antecedentes profesionales á esta Junta, de la maestra doña Benita Silveria Salas, la Junta provincial de Madrid.

Revistas

Participan haberlas pasado ante el alcalde de Nava de la Asunción, los pensionistas doña Inés Aralmetes Llorente y doña María Dolores Vargas.

Haberes devengados

Se anuncia á doña Rafaela Martín Domingo, de Castrillo de Sepúlveda; D. Clemente de Andrés Cobos, de Basardilla; doña Ana Martín Luquero, de Narros, y D. Bonifacio Robledo Perela, de Sotosalvos, que dentro del actual mes se presentarán á cobrar en esta secretaría las cantidades que tienen concedidas por haberes devengados y no cobrados, en la inteligencia de que de no efectuarlo así estas cantidades serán reintegradas al tesoro, teniendo en cuenta que para percibir estos haberes será necesaria la presentación de la copia, por duplicado, de la orden de pago con la firma del interesado y el visto bueno del alcalde de la localidad donde residan los interesados.

LO DE MEJICO

Los maderistas vencen.—Ataque del arsenal.—¿Dónde está Madero.—A Veracruz y á Ooscimilco.—Los zapatistas.—300 muertos.

Nueva York. Los telegramas que llegan de Méjico dicen que la rebelión va siendo vencida.

Los generales Huerta, Angeles y Blanquet —este último no ha muerto, como se decía—al frente de varios miles de hombres y algunos cañones, han tomado la ofensiva.

Después de rechazar los ataques de los rebeldes al palacio del Gobierno, barrieron las calles céntricas á cañonazos.

Díaz y los suyos se refugiaron en el Arsenal y se atrincheraron formidablemente.

Bien pronto los leales los atacaron.

Recibidos con un terrible fuego de fusilería, recurrieron á sus cañones.

Las bombas llueven sobre el Arsenal, causando un destrozo horrible.

Los rebeldes contestaron con sus ametralladoras.

Todas las casas de Méjico están cerradas.

El vecindario, sin salir á la calle y guardando un silencio sepulcral, aguarda el fin de la revolución.

La Policía patrulla, evitando saqueos y asesinatos; pero no se atreve á acometer á los rebeldes.

Sigue guardando una absoluta neutralidad.

Los despachos no dicen dónde está Madero. Anteanoche celebró Consejo con sus ministros en el palacio de Chapultepec.

Créese que ha vuelto á Méjico y

no debieron acertarle, porque volvieron á recogerse pronto en el patio, no sin algunos votos é imprecaciones.

El estruendo y las voces en el ínterin se fueron poco á poco acercando; y luego el concertado son de muchos instrumentos militares, y el pisar de muchos caballos, llegó ya á los oídos de doña Inés y Castana.

—¡Viva el Rey D. Ramiro!—clamaba la muchedumbre.

Doña Inés cayó desfallecida, sin poder más sufrir en su corazón tan contrarios efectos. Castana, sentada á su lado, lloraba amargamente: ni una ni otra hablaron palabra por muy largo rato.

Y en esto la vocería fué aumentándose, hasta inundar con su eco inmenso el Alcázar; sonaron dentro del mismo patio los clarines y músicas militares, y el ruido de los caballos que allí paraban. No era posible dudar más; oíase la voz misma del Rey, que venía entonando el *Te-Deum* muy devotamente.

Doña Inés no pudo contenerse más entonces, y se asomó de nuevo á la ventana. El Rey D. Ramiro y el Conde de Barcelona ricamente armados ambos, acababan con

efecto ya de apearse, y comenzaban á subir las escaleras: el patio del Alcázar era un mar de puntas de lanzas y de cascos y plumeros, y por entre los caballeros y caballos vagaban, rotos y espantosos, multitud de almogábares.

—¡Qué airoso está!—exclamó olvidada ya, al parecer, de los difuntos ricos-hombres doña Inés—. ¡Qué bien le caen ya las armas!

Y después de dudar un momento sobre si debiera ó no bajar al patio mismo á recibir al Rey, se encaminó á esperar á sus aposentos, precipitadamente, y, como siempre, seguida de la fiel Castana.

Notábase que no entraba el gentío por la puerta principal que daba á la ciudad, sino por un pasadizo opuesto que debía comunicarse con alguna otra, acaso aquella misma de que hablaron Aznar y Castana. Debía de ser por allí mismo, por donde ya tardíamente había advertido que entraba uno de los mesnaderos, puesto sin duda de atalaya en el muro.

Y en verdad, que todos estos rápidos y dudosos y varios sucesos son de lo menos verosímil que el muzárabe apunta en este libro, pero no por eso parece que sea me-

que ocupa otra vez el Palacio del Gobierno (Casa Rosada).

Los rebeldes, viendo perdida la partida en Méjico, intentan encender en los Estados la guerra civil.

El coronel Lallave ha salido en ferrocarril para Veracruz, al frente de varios centenares de soldados.

Va á intentar la sublevación de dicho puerto militar.

Una gruesa columna, mandada por el rebelde Emiliano Zapata, ha llegado á siete millas de Méjico.

Se dispone á unirse á Díaz, atacando por la espalda á las fuerzas leales que atacaron el Arsenal.

Han sido recogidos en las calles 500 cadáveres de soldados de ambos bandos.

Los heridos son numerosísimos.

Madero en Palacio

Méjico. Las calles están desiertas, los comercios cerrados.

El general Madero ha vuelto á Palacio, reuniendo al Gobierno.

El Gobierno cree que conseguirá dominar la situación.

El Palacio está defendido por ocho cañones y 800 hombres.

Las fuerzas leales atacarán al general Díaz en el Arsenal.

La acción española en Africa

Ha sido muy comentada la visita hecha el lunes á Palacio de los ministros de Estado y de la Guerra, y después la del señor conde de Romanones, á hora desusada, y prescindiendo previamente de audiencias concedidas.

En seguida se habló de haber ocurrido un suceso grave, de carácter exterior, y otros supusieron que el suceso era interior y de carácter político.

El jefe del Gobierno y los ministros citados expusieron que su visita al Regio Alcázar tenía por único objeto tratar con S. M. el Rey de la acción española en Africa.

El ministro de Estado dijo que en la entrevista que tuvo ayer, por la mañana, con S. M., había iniciado al Rey en las líneas generales de su plan, relativo á la acción española en Africa.

S. M., teniendo en cuenta que en breve se reunirán las Cámaras francesas, y que lo probable es que á fines de Febrero se haya discutido y ratificado, ó esté á punto de ratificarse, el tratado hispano-francés, manifestó al ministro su deseo de que le dejase los documentos, para estudiarlos; advirtiéndole que por la tarde podrían reunirse, para tratar de ellos, con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, que son los más inmediatamente interesados en el asunto.

El Sr. Navarro Reverter comunicó al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra el deseo de S. M.

El conde de Romanones y los ministros citados dedicaron cerca de dos horas al examen del asunto, informando detenidamente á S. M. el Rey de todos los pormenores.

Indica un colega que se partirá de la base del protectorado, en el cual regirá un jalifa, por delegación del Sultán, con los ministros correspondientes.

La zona española, que llega al grado 35, comprende más de un millón de habitantes, conteniendo su demarcación, además de poblados importantes, ciudades como Alcázar, Arcila, Larache, Tetuán, etcétera, lo cual demuestra la necesidad de la unificación y la aplicación de una modalidad de gobierno en consonancia con los procedimientos de nuestras prácticas y legislación.

Comprenderá el proyecto disposiciones de carácter militar, jurídico, económico y administrativo, que habrán de adaptarse á las leyes de la Peninsula, respetando la religión, hábitos y costumbres de los marroquíes.

En el plan esbozado sobre la base del tratado, y atendiendo á lo que queda vigente del acta de Algeciras, se formulan las proposiciones que han de someterse á la aprobación del Sultán.

Se trata de la propiedad, de la tributación, de la delimitación de la zona, de los impuestos, de los terrenos en explotación, de Aduanas, de líneas férreas y telegráficas, de cuanto ha de integrar al Gobierno de aquel país en sus aspectos de Hacienda, Justicia, Obras públicas, Milicia, etc.

En lo relativo á la acción militar, se preferirá la unidad de mandos: el residente tendrá carácter militar, y se propone hacer un todo orgánico de las fuerzas que hoy funcionan independientemente en Melilla, Ceuta, Larache, Alcázarquivir y Tánger, por lo que concierne á la función diplomática.

Se procurará encauzar las actividades capitales, iniciativas, negocios, gestión de Sociedades hispano-africanas y otras que funcionan con carácter distinto, pero que tienden á llevar su trabajo á Marruecos.

El ministro de Estado ha recogido observaciones y notas que le han facilitado los presidentes de Cámaras de Comercio é Industriales, Sres. Paraíso, Sedó, Calvet y Prast, entre otros.

Los ministros elogiaron el dominio que S. M. tiene del problema. Durante el día de ayer estudió con verdadero provecho los documentos que le entregó el ministro de Estado, y por la tarde llegó en sus observaciones hasta rectificaciones en los Mapas, dignas de anotarse.

Dichos mapas, franceses y españoles, son los más completos. Su Majestad, sin embargo, hizo notar errores como el del curso de un río entre Ceuta y Tetuán, con el número de kilómetros, que prueban le fueron bien útiles sus viajes en aquella zona y sus estudios constantes.

El jefe del Gobierno elogió también la labor del señor ministro de Estado, y manifestó que los acuerdos se llevarán á una disposición ministerial, que será sometida á la deliberación del Consejo de ministros.

Respecto á la fecha en que será ratificado el tratado, el señor conde de Romanones indicó la de fines del presente mes; y respecto al nombramiento de nuevo embajador en París, dijo que probablemente no se hará hasta que pase el período electoral.

El Sr. Navarro Reverter hizo notar la cordialidad que existe entre los Gobiernos de ambas naciones, y la suma de facilidades que ha encontrado, lo mismo de parte de Poincaré que de monsieur Briand.

SUCESOS LOCALES

Accidente

Esta mañana á las doce fué acometido por un accidente en el Azoguejo, el vecino de esta capital de oficio paragüero, conocido por el *Cubeto*.

Fué auxiliado por su hijo y algunas personas que á dicha hora transitaba por aquél lugar.

NOTICIAS

Un concurso

El día 28 del presente mes, á las doce de la mañana, se verificará un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan en el Hospital Militar, por espacio de un mes.

El concurso se verificará en la administración de dicho centro, cuartel de la Trinidad.

Aniversario

Mañana hace dos años que pasó á mejor vida el veterano vigilante nocturno don Román Yubero Gómez, tan estimado en esta población, en donde contaba con generales simpatías.

El finado además era muy querido de sus jefes y compañeros del cuerpo, por el celo que desplegó siempre en el cumplimiento de su deber y por su honradez acrisolada.

Al recordar tan triste fecha reiteramos á su viuda é hijos, especialmente al laborioso operario de los talleres de este periódico, D. Juan Yubero, nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Subdelegación de Medicina

Se anuncia á concurso la provisión del cargo de subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Santa María de Nieva.

Los profesores médicos que quieran desempeñarlo, lo solicitarán del presidente de la Junta provincial de Sanidad.

Vacantes

Lo están las plazas de médico titular de Estebanvela y Fuente el Olmo de Iscar, dotadas con el sueldo de 300 y 750 pesetas, respectivamente.

—También está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Escalona, con el sueldo anual de 999 pesetas.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

Sesión

Esta noche si se reune suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningún caso en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil, las partidas de defunción de Mariano Ginovés Baeza, de sesenta y siete años, casado, y de Manuela Ceballos Escalera Echagüe, de ochenta y tres años, casada; y la de nacimiento de Saturnina Herranz Gómez.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Gregorio.

Cultos para mañana

Ejercicios de Cuaresma

Durante la Cuaresma habrá todos los días ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empezarán al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles, Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.

MERCADOS

Segovia 12

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (3,30 tarde)

Los riegos en el Alto Aragón y lo de Marruecos.

El conde de Romanones ha dicho que el Consejo de esta tarde se dedicará al estudio del expediente sobre la concesión de riegos en el Alto Aragón, y á los asuntos de Marruecos.

El primero de dichos puntos abarca dos aspectos, uno á remediar la crisis agrícola y evitar la emigración de pueblos enteros por carecer de agua hasta para beber, y que no queden reducidos algunos de aquellos pueblos á un veinticinco por ciento de habitantes.

El otro aspecto se refiere al coste de las obras de los riegos que alcanzarán á 180 millones de pesetas.

Se estudiará la manera de llevar á las Cortes estas mejoras en dos etapas.

Antes se tratará de aliviar la precaria situación de tan desgraciada región por cuantos medios se hallen al alcance del Gobierno.

De lo referente á Marruecos no se publicará nada hasta que se haya bien examinado. La publicación del decreto referente al personal en nuestra zona de influencia también se retardará.

El Gabinete considera de difícil situación este asunto.

El discurso de Melquiades Alvarez

Se congratula el Presidente de los conceptos vertidos por el Sr. Alvarez (D. Melquiades) en su discurso, el cual, cuando habla, pone por encima de todo el interés de la Patria.

Le acusa de no ser exacto al decir que el Gobierno en su Declaración da palpables pruebas de vaguedad, diciendo el Conde que el día en que el señor Alvarez llegue á alcanzar el Poder, verá lo difícil que es hacer una Declaración tan clara y tan precisa.

Consideró de injustos los ataques que ha dirigido al señor Maura, exponiendo que hay corrientes favorables entre conservadores y liberales y que le tranquiliza el pensar que existe un partido fuerte y vigoroso capaz para sustituirle en el Gobierno.

Firma de Guerra

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra:

Admitiendo la dimisión del gobernador militar de Mallorca general, D. Gumersindo Sierra.

Nombrando para sustituirle al general D. Manuel Martín González; nombrando inspector de las tropas de la cuarta región al general D. Francisco Rodríguez.

Ascendiendo á intendente de Ejército á D. Enrique García Moreno que pasa destinado á la segunda región.

Pase á la reserva del intendente del Ejército Don José Arana.

Nombrando un ayudante de campo á las órdenes del general secretario del Rey conde del Grove.

Confiriendo el mando del segundo tercio de la Guardia civil al coronel Francisco García Ferrer.

Concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando al capitán D. Juan Giménez Ortoneda.

Y varias concesiones de cruces.

El indulto del marino del Ferrol.

Ha dicho Romanones que parece que el marino preso en Ferrol, y del que tanto se habla, ha nacido para mártir, pues no hay medio legal de concederle el indulto, puesto que ni él ni nadie de su familia lo ha solicitado.

El mismo día que llegue á manos del Conde la solicitud será firmado el indulto, cuyo decreto está ya redactado.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. R. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

NUEVA ADMINISTRACION
DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico

... de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.